



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. HUMBERTO MEX CUPUL

Fecha de Elaboración: 19/11/2019

Folio: 280

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Rosas	Mondragón	Raymundo Miguel
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 13 al 15 NOVIEMBRE DEL 2019

Lugar (es): MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO

Objeto de la Comisión:

Visita de verificación y notificación en materia forestal, vista de inspección en materia de vida silvestre

Síntesis:

Se llevaron a cabo notificaciones y visita de verificación en materia forestal y se realizó visita de inspección en materia de vida silvestre en el municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

Conclusión:

Se realizaron 1 notificación y un acta de verificación en materia forestal además de una visita de inspección en materia de vida silvestre

Resultados Obtenidos:

Se realizaron 1 notificación y un acta de verificación en materia forestal en apoyo a oficinas centrales, además de una visita de inspección en materia de vida silvestre a un predio ubicado cerca del Parque Nacional Tulum, por remoción de especies vegetales incluídas en la NOM-059-SEMSARNAT-2010.

Contribución:

Se apoyó a personal de oficinas centrales para la realización de una notificación y una visita de verificación. Así mismo se clausuró el acceso al predio en el que se realizó visita de inspección en materia de vida silvestre cerca del Parque Nacional Tulum por remoción de especies vegetales incluídas en la NOM-059-SEMSARNAT-2010 y suspendiendo totalmente las actividades.

Atentamente

Raymundo Miguel Rosas Mondragón

Vo.Bo.

Humberto Mex Cupul

Subdelegado de Inspección y
Vigilancia de Recursos Naturales

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Delegación Federal en el Estado de Quintana Roo.
Subdelegación de Recursos Naturales.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/F/0303-19.

Cancún, Quintana Roo a 12 de Noviembre de 2019.

ING. HUMBERTO MEX CUPUL.
MVZ. RAYMUNDO MIGUEL ROSAS MONDRAGÓN.
TEC. JOSÉ ORLANDO ALONZO PUCH.
INSPECTOR(ES) FEDERAL (ES).
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: Del 13 al 15 de Noviembre de 2019.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Visita de verificación y notificación en materia forestal.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL.

Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Quintana Roo, designado mediante oficio número PFFPA/1/4C.26.1/599/19 de fecha 16 de mayo de año 2019, suscrito por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 2, fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 45, fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.

